



# Código de Ética **TIMSA**





# Código de Ética TIMSA

---

## *Carta de presentación*

Estimado equipo,

Tengo el placer de presentar el Código Ético de nuestra mercantil TIMSA, S.A.

El documento que les entregamos junto con la presente comunicación no es un mero texto, sino que supone el compromiso de la empresa con la ética, la integridad y la profesionalidad.

Conscientes de que cualquier actuación que desarrollemos tiene su impacto en la sociedad, nuestro Código Ético supone nuestro compromiso con el cumplimiento de las leyes y de los valores éticos que las integran.

Os agradecemos a todos el esfuerzo y el compromiso que necesitamos por vuestra parte para llevar nuestro objetivo a buen fin y pedimos que hagáis vuestros los principios que reflejamos en el Código y que a partir de ahora presidirán todas nuestras actuaciones.

La pretensión es que este Código sea la guía práctica para fomentar la responsabilidad, la confianza y el compromiso. Por otro lado, se pretende que todos, dirección, trabajadores, clientes y proveedores encuentren en el mismo nuestros valores, así como aquellas conductas que nos producen un rechazo frontal.

Somos conscientes de que cada uno de los trabajadores que integra la empresa realiza su función con las más altas cotas de ética que puedan plantearse, pero se debe de dar un paso más, de compromiso con los valores y principios éticos que rigen en la empresa. Esta es la razón por la que la Dirección ha adoptado la decisión de implantar un Código Ético y de Conducta, que, junto con las medidas implantadas en función de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos, la prevención de riesgos laborales, la protección medioambiental y la igualdad, vienen a cerrar un círculo de cumplimiento normativo que siempre hemos perseguido.

Todas las personas a quien se dirija esta carta deberán conocer y cumplir de manera fiel y escrupulosa el Código de Ética TIMSA.

Por otro lado, estaremos siempre disponibles para cualquier consulta o comentario sobre nuestro Código.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "D. Irún", enclosed within a hand-drawn oval shape.

Daniel Irún Almagro

*Director*



# Código de Ética TIMSA

---

## Índice

Introducción	3
Objetivos	4
Alcance	4
Misión	5
Valores	5
Derechos Humanos	6
• Respeto a la Dignidad Humana	6
• Inclusión y Diversidad	6
Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo	7
• Seguridad y Salud en el Trabajo	7
Medio Ambiente	8
Uso de los Recursos de TIMSA	8
Información Privilegiada y Confidencial	9
Registros Contables y Financieros	9
Propiedad Intelectual	9
Datos Personales	9
Seguridad de la Información	9
Relaciones con Terceros	10
• Clientes	10
• Proveedores	10
• Gobierno y Autoridades	11
• Marketing y Publicidad	11
• Competencia	11



## Código de Ética TIMSA

---

Legalidad	12
• Cumplimiento Regulatorio y Fiscal	12
• Anticorrupción y antisoborno	12
• Conflicto de Intereses	12
• Regalos, Atenciones y/o Entretenimiento	12
Reportes	13
Línea Ética TIMSA	13
Medidas Correctivas	13



# Código de Ética TIMSA

---

## *Introducción*

En TIMSA sabemos que, para cumplir con nuestra misión de generar valor económico y social, debemos poner en práctica los valores que hemos cultivado. Actuar con respeto, honestidad e integridad, y regirnos por las leyes y ordenamientos de los países en los que operamos, es parte esencial de nuestra cultura corporativa.

Nuestro Código de Ética es la base de la conducta empresarial responsable de TIMSA, que se caracteriza por el respeto, la honestidad y la integridad. El código norma la conducta de directivos y empleados en relación con situaciones que podrían presentar riesgos de conflictos éticos, tales como interacciones con clientes, proveedores, autoridades gubernamentales y comunidades.

El Código de Ética TIMSA formaliza nuestros principios éticos, unifica criterios y establece un marco de referencia común para actuar siempre de manera integral. Nos orienta para tomar las decisiones correctas con apego a nuestros valores e invitamos a todos quienes formamos parte de TIMSA a leer y consultar permanentemente nuestro Código de Ética TIMSA. Es muy importante que nos reporten cualquier violación, conducta o práctica que no se apegue a las expectativas de TIMSA respecto a una conducta ética personal y cualquier irregularidad que observen.





# Código de Ética TIMSA

---

## *Objetivos*

Establecer los principios fundamentales y las normas que son guía para nuestro comportamiento ético en la relación con nuestros clientes, proveedores, autoridades, organizaciones gubernamentales, comunidades, medio ambiente y con todo aquel que interactúa con TIMSA

Definir las responsabilidades de los colaboradores de la compañía para cumplir y hacer cumplir este Código de Ética TIMSA que, junto con los demás Lineamientos Internos de TIMSA, forma parte de nuestro sistema de gobierno corporativo.

Dar a conocer la Línea Ética TIMSA, a través de la cual se puede reportar cualquier comportamiento, incumplimiento o práctica que no se apegue a lo dispuesto en el presente Código de Ética TIMSA y a los demás Lineamientos Internos TIMSA.

## *Alcance*

El presente Código de Ética TIMSA se aplica a los colaboradores y a toda persona que actúe en nombre de TIMSA.

El Código de Ética TIMSA no es ni pretende ser exhaustivo. Por lo tanto, las situaciones no previstas se resolverán conforme a criterios de mejores prácticas de administración y de gobierno corporativo.

Los temas adicionales que surjan de diversas situaciones de nuestro negocio y de la dinámica del entorno en general, se incorporarán conforme sea necesario.



# Código de Ética TIMSA

---

## *Misión*

TIMSA tiene como misión la creación simultánea de valor económico y social. Por ello buscamos operar con ética e integridad, basando nuestras operaciones y las de nuestros colaboradores en políticas, principios y prácticas de negocio responsables que cumplan con la legislación aplicable y con las mejores prácticas.

## *Valores*

Los valores que forman parte integral de TIMSA y proporcionan el fundamento para nuestro desarrollo son:

- Integridad y respeto
- Sentido de responsabilidad
- Sencillez y actitud de servicio
- Aprendizaje
- Enfoque al cliente
- Compromiso a la excelencia
- Orientación a la innovación
- Aptitud y disposición a la colaboración





# Código de Ética TIMSA

---

## *Derechos Humanos*

En TIMSA reconocemos que los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

### *Respeto a la dignidad humana*

- 1- Mostramos una conducta leal, respetuosa, diligente y honesta.
- 2- Respetamos la dignidad de las personas, su libertad y su privacidad.
- 3- No permitimos las conductas verbales, físicas o visuales que atenten contra la dignidad y el respeto.
- 4- Estamos comprometidos a promover y conservar un ambiente de trabajo en el que se condena, prohíbe y sanciona todo tipo de acoso, violencia y hostigamiento o cualquier otra actividad que atente contra la dignidad y respeto de nuestros colaboradores.

### *Inclusión y diversidad*

- 1- Promovemos la inclusión para que la diversidad de nuestros colaboradores pueda aportar valor en un ambiente de derechos y deberes equitativos.
- 2- No discriminamos a las personas haciendo alguna distinción, exclusión, restricción o preferencia que no sea objetiva, racional, ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, por cualquier motivo de origen, raza, etnia, religión, género, edad, estado civil, opinión, asociación o afiliación a un sindicato, clase social o económica, embarazo, identidad de género, orientación sexual, condición de salud, discapacidad o nacionalidad.

## *Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo*

En TIMSA estamos comprometidos con crecer como organización de elevado desempeño donde el talento, la cultura y el liderazgo son los principales impulsores del desarrollo de nuestro personal y del cumplimiento de nuestros objetivos. Por ello buscamos promover el desarrollo profesional de nuestros colaboradores y brindarles la capacitación y los recursos necesarios para garantizar su seguridad y propiciar su éxito en el trabajo.

TIMSA valora, respeta y protege a las personas que trabajan en su organización. No permite el trabajo forzoso, apoya la erradicación del trabajo infantil y cumple con las leyes aplicables respecto a la contratación de menores. Y reporta los casos en los que no puede cumplir con las propias responsabilidades con objetividad, por recibir presiones por parte de terceras personas que utilizan su posición, autoridad o influencia en TIMSA.



## *Seguridad y Salud en el Trabajo*

TIMSA considera que la integridad física, la seguridad y la salud en el trabajo de nuestros colaboradores son tan importantes como cualquier otra función y objetivo de la organización. Para ello se llevan a cabo las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Promover y mantener lugares de trabajo seguros y saludables.
- Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo adecuado.
- Desarrollar una cultura de seguridad entre el personal.
- Proporcionar las herramientas necesarias en aquellas situaciones que se requieran.

## *Medio Ambiente*

TIMSA reconoce su compromiso para contribuir al desarrollo de la comunidad a través de su propia gestión empresarial; muestra de los principios y valores que practica desde su origen.

Así mismo, TIMSA reconoce la necesidad imperiosa de proteger el medio ambiente en beneficio de la comunidad y las generaciones futuras y para ello, conoce, atiende y mitiga los riesgos asociados por el impacto ambiental del uso de la energía, del agua y de la administración de residuos a lo largo de la cadena de valor de todas sus operaciones, productos y servicios.

TIMSA adopta un enfoque preventivo ante los diferentes desafíos medioambientales, y adopta políticas diseñadas para reducir de manera progresiva el impacto directo e indirecto de sus actividades y fomentar una mayor concienciación sobre el mismo y el compromiso con la protección del medio ambiente.



## *Uso de los Recursos de TIMSA*

TIMSA tiene la responsabilidad de proteger y usar adecuadamente los activos propios, así como de buscar el mejor aprovechamiento de los recursos asignados.

## ***Información Privilegiada y Confidencial***

TIMSA protege y preserva la información que genera, obtiene y trata, ya sea propia o de terceros, como un activo de la empresa, con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes aplicables a nuestra operación y con los sistemas autorizados por la administración. Para ello, no divulga y evita la filtración de información privilegiada y/o confidencial a personas no autorizadas; y no efectúa operaciones en beneficio propio o de terceros, con cualquier clase de valores emitidos por TIMSA, cuyo precio pueda ser influido por la información privilegiada que se posea.

## ***Registros Contables y Financieros***

TIMSA registra de manera íntegra, correcta y oportuna la información contable y financiera conforme a la norma contable vigente, lo establecido con las leyes aplicables a su operación, asegurando la veracidad de los indicadores bajo su propia responsabilidad.

## ***Propiedad Intelectual***

TIMSA no divulga ningún tipo de información confidencial, incluyendo aquella relativa a secretos industriales e intelectuales, metodología, estrategia, proyectos, datos técnicos, de mercado o de cualquier otro tipo.

## ***Datos Personales***

TIMSA obtiene y trata los datos personales con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes aplicables.



## ***Seguridad de la Información***

TIMSA es consciente de la responsabilidad en materia de protección y preservación de la seguridad de la información que administra.

## *Relaciones con terceros*

### *Clientes*

Buscamos mejorar la propuesta de valor y experiencia de nuestros clientes, fieles a los principios y valores de TIMSA.

- Ofrecemos un trato equitativo y honesto en cada operación, proporcionando los productos y servicios con la mayor calidad y oportunidad.
- Entendemos las necesidades de consumo de nuestros clientes y nos comprometemos para satisfacerlas.
- Difundimos nuestro Código de Ética TIMSA en nuestra cadena de valor.



### *Proveedores*

En TIMSA contribuimos a la mejora del desempeño laboral, social y ambiental de nuestros proveedores y buscamos que operen basados en políticas, principios y prácticas de negocio responsable.

- Integramos en nuestra cartera de proveedores a aquellos que comparten nuestra ética y valores conforme al Código de Ética TIMSA.
- Ofrecemos y exigimos a los proveedores un trato profesional en cada operación, buscando siempre los mejores intereses de la compañía..
- Aseguramos la participación equitativa de los proveedores con base en los criterios de calidad, rentabilidad y servicio, y considerando los estándares éticos, ambientales y de seguridad de la información establecidos por TIMSA.
- Consideramos como conducta ilícita el solicitar o recibir algún incentivo de cualquier tipo por parte de los proveedores para su selección o promoción, que no sea en beneficio de la empresa.



## Código de Ética TIMSA

---

### *Gobierno y Autoridades*

Nuestros valores son la base en las relaciones con gobierno y autoridades de los países en donde operamos, dando un trato de apertura y respeto.

- Cumplimos con las leyes, reglamentos y normativa aplicable establecida por el gobierno que compete.
- Colaboramos con gobierno y autoridades competentes para el pleno ejercicio de sus facultades y actuamos conforme a derecho en defensa de los legítimos intereses de TIMSA.
- Las relaciones que tenemos en representación de TIMSA con instituciones gubernamentales las realizamos siempre en cumplimiento con las leyes aplicables a nuestra operación y el Código de Ética TIMSA.

### *Marketing y Publicidad*

La comunicación de TIMSA a través de publicidad y marketing es legal, decente, honesta, veraz y conforme a los principios de competencia justa y de buena práctica de negocios.

### *Competencia*

En TIMSA hacemos negocios de manera justa con base a nuestros principios éticos y en cumplimiento con las leyes de competencia aplicables a nuestras operaciones.

Con nuestros competidores mostramos una actitud profesional, apegada a los principios y valores de nuestra empresa; cuidamos la imagen personal y la de TIMSA; y no tratamos sobre temas que puedan generarnos riesgos o posibles contingencias en materia de cumplimiento de leyes sobre competencia.

TIMSA no participa en ningún acuerdo con clientes, proveedores ni competidores, que pretenda limitar el libre comercio allí donde operamos.

## *Legalidad*



### *Cumplimiento Regulatorio y Fiscal*

TIMSA cumple con las leyes, regulaciones y ordenamientos aplicables a nuestro negocio y nuestras operaciones, así como los lineamientos internos que establece la administración de TIMSA.

En el ámbito fiscal, TIMSA cumple con sus obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes aplicables.

### *Anticorrupción y Antisoborno*

En nuestras actividades dentro y fuera de TIMSA o en nombre de TIMSA, ya sea directamente o a través de un tercero, llevamos a cabo prácticas de negocio de acuerdo con las leyes, de manera honesta y ética, con cero tolerancia hacia el soborno y la corrupción. Rechazamos, denunciemos y combatimos cualquier acto de corrupción y extorsión.

### *Conflicto de Intereses*

En TIMSA realizamos nuestras actividades con integridad y ética profesional, anteponiendo los intereses de TIMSA por encima de cualquier interés personal, evitando la obtención de beneficios personales indebidos.

### *Regalos, Atenciones y/o Entretenimiento*

En TIMSA no recibimos, damos, pagamos, ofrecemos, prometemos, o autorizamos, en nombre de la compañía o a título personal, de manera directa o indirecta, dinero, regalos, condiciones ventajosas, salarios, viajes, comisiones o cualquier otra cosa de valor para obtener alguna ventaja o beneficio indebido de cualquier tipo. Y solo aceptamos, damos u ofrecemos regalos de índole promocional, ocasional y de valor simbólico.



## Código de Ética TIMSA

---

### **Reportes**

En TIMSA nuestros valores constituyen una parte esencial e imprescindible de la vida y cultura, por tanto, tomamos seriamente cualquier reporte acerca de prácticas ilegales o conductas inapropiadas detectadas en nuestra empresa.

Atendemos y documentamos todos los reportes que se reciban a través de la Línea Ética TIMSA, manteniéndolos en total confidencialidad y no tomamos ningún tipo de represalia contra las personas que reportan y colaboran de buena fe. El hecho de no reportar alguna violación al Código de Ética TIMSA de la cual se tenga conocimiento, implica ser corresponsable de la misma y es merecedor de una medida correctiva.



### **Línea Ética TIMSA**

La Línea Ética TIMSA es un mecanismo formal utilizado por colaboradores y terceros con los que TIMSA tiene alguna relación en el desarrollo de su actividad, para reportar cualquier incumplimiento al Código de Ética TIMSA.

La Línea Ética TIMSA es administrada confidencialmente y se encuentra disponible mediante correo electrónico: [csi@timsa.com](mailto:csi@timsa.com)

### **Medidas Correctivas**

Las violaciones al Código de Ética TIMSA estarán sujetas a medidas correctivas, y la severidad de éstas estará en función de la gravedad de las faltas cometidas.

Las medidas correctivas van desde la amonestación por escrito, el despido, hasta la denuncia penal ante las autoridades competentes y el ejercicio de cualquier otra acción legal que corresponda.



## **CÓDIGO DE ÉTICA TIMSA**

Monte Potrero, nº 45 y 46  
28500 Arganda del Rey (Madrid)  
Enero 2022